

Guatemala, 31 de marzo de 2012

Ingeniero  
**Luis Aroldo Ayala Vargas**  
**Director General de Hidrocarburos**  
Su Despacho

En cumplimiento de la Cláusula Octava: **“EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS INFORMES Y FINIQUITOS”**, del contrato No. **DGH-26-2012** celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, me permito presentarle el **SEGUNDO INFORME** de labores correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del **01 al 31 de marzo de 2012**.

- a. Asesorar en los procedimientos de verificación de estaciones de servicio y en la aplicación de controles de calidad de combustibles y equipos de despacho, con el laboratorio móvil del Ministerio de Energía y Minas
- b. Realiza comisiones de campo, para establecer la calidad del producto en terminales de almacenamiento
- c. Elaboración de proyectos de dictámenes referentes a garantizar el cumplimiento de especificaciones de calidad de productos despachados, y cumplimiento de medidas de seguridad, en estaciones de servicio y terminales de almacenamiento
- d. Efectúa visitas de supervisión, conjuntamente con el personal de otras instituciones de gobierno, para establecer que los equipos de despacho de productos petroleros se encuentren debidamente calibrados
- e. Asesorar en el desempeño de actividades de peritaje solicitadas por organismos del estado, con el objeto de explicar o valorar un elemento de prueba basado en ciencia, técnica o arte y rendir informe del mismo
- f. Comprueba y rinde los informes correspondientes, en lo que respecta a la atención de denuncias relacionadas con la calidad y cantidad de combustible despachado en estaciones de servicio y terminales de almacenamiento, y por la falta de medidas de seguridad observadas en las mismas
- g. Analizar y revisar los reportes de calibración de equipos de despacho de combustibles
- h. Participa en el proceso de verificación tendiente a establecer que toda instalación, cuente con el equipo apropiado para casos de emergencia y contingencia

El material generado por estas actividades se encuentra a disposición en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,



**Jorge Eduardo Cozano Rubio**  
Asesor del Departamento Fiscalización Técnica

Vo.Bo.  
**Ing. José Francisco Pedroza Cámara**  
Jefe del Departamento Fiscalización Técnica



Vo. Bo.  
**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPACHO  
DIRECCIÓN GENERAL  
\* GUATEMALA, G. A. \*